

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37719 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 2 de septiembre de 2019 por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 301ADIF1904 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de Protección Acústica del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Chamartín-Torrejón de Velasco", en los términos municipales de Madrid y Parla (Madrid).*

ADIF-Alta Velocidad, el 2 de agosto de 2019 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 15 de abril de 2019.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Buen Gobierno/Participación Pública de la web del Ministerio de Fomento (www.fomento.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Madrid

Finca	Polígono	Parcela	Titulares	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
D-28.0796-0301-C00	ZU	s/n	Ayto de Madrid Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad	CL Montalbán 1 28014 Madrid	-	483	0	6568	Urbana	06-11-2019/09:30
D-28.0796-0401	2527601VK4722H0002AL		Ayto de Madrid Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad	CL Montalbán 1 28014 Madrid	18885	0	0	438	Urbana	06-11-2019/09:30
D-28.0796-0402	2625901VK4722F0001RM		Ayto de Madrid Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad	CL Montalbán 1 28014 Madrid	779	0	0	57	Urbana	06-11-2019/09:30
D-28.0796-0302-C00	2922219VK4722D0001ET		Ayto de Madrid Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad	CL Montalbán 1 28014 Madrid	1687	127	0	131	Urbana	06-11-2019/09:30

Término Municipal de Parla

Finca	Polígono	Parcela	Titulares	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
D-28.1065-0138-C02	6741101VK3564S0001BH		Ayto de Parla	PZ de la Constitución 1 28980 Parla (Madrid)	4775	3441	0	2500	Urbana	06-11-2019/17:00
D-28.1065-0141-C00	5	162	García Rivera, Martín Lucio García de Rivera Carmena, Rosa María	CL Santo Tomás de Aquino, 101, 1º D 28980 Parla (Madrid)	11091	0	0	123	Rústica	06-11-2019/16:00
D-28.1065-0135-C02	ZU	s/n	Ayto de Parla	PZ de la Constitución 1 28980 Parla (Madrid)	-	1914	0	771	Urbana	06-11-2019/17:00
D-28.1065-0140-C01	5	9014	Ayto de Parla	PZ de la Constitución 1 28980 Parla (MADRID)	22225	0	0	83	Rústica	
D-28.1065-0144-C01	6534501VK3563S0001OX		Ayto de Parla	PZ de la Constitución 1 28980 Parla (Madrid)	6285	0	0	1131	Urbana	06-11-2019/17:00

Madrid, 2 de septiembre de 2019.- El Secretario General de Infraestructuras,
Julían López Milla.

ID: A190049599-1